

Importación de datos en la captura de los proyectos de presupuesto para informe preceptivo y vinculante correspondientes al ejercicio 2026

Introducción y finalidad

Una vez asentada la transmisión de datos vía XML de los presupuestos iniciales de las entidades locales, la ejecución trimestral, la liquidación del presupuesto y los planes presupuestarios a medio plazo se propone ahora la adopción del mismo estándar para la transmisión de los proyectos de presupuesto para informe preceptivo y vinculante (aplicación COMEX) correspondientes al ejercicio 2026.

La audiencia de este documento son las empresas y unidades informáticas que desarrollan las aplicaciones de gestión presupuestaria que tendrán que volcar sus datos para ser importados en las aplicaciones de captura de datos del Ministerio de Hacienda.

Conceptos generales sobre el envío de datos a las aplicaciones de captura de datos presupuestarios.

- Se utilizará el estándar XML, ampliamente adoptado por el sector.
- La importación en XML estará disponible durante todo el período de captura.
- Solo cambia la forma de importación de los datos: el número de formularios es el mismo y los entes que tienen que presentar cada uno de los formularios es el mismo.
- La importación valida la estructura de los datos únicamente. La validez del contenido se comprueba en la aplicación de captura de manera previa a la firma.
- Una vez subidos los datos a las aplicaciones definitivas, se podrá navegar por los formularios para verificar la correcta importación.
- La validez definitiva a la entrega se otorga con la firma electrónica.
- Existe un esquema XSD por cada tipología de entidad que transmite sus datos de COMEX (5 en total)
- Cada esquema contiene todos los conjuntos de datos (*formularios*) que tiene que presentar ese tipo de entidad. Es suficiente presentar un único archivo XML por entidad principal o entidad dependiente.
- Cada formulario está etiquetado como opcional en el esquema, de manera que la carga se puede completar en varias tandas.



- El cambio de tecnología no debería impactar en el usuario final (interventor o sus ayudantes), quienes únicamente suben un archivo desconociendo sus complejidades internas.
- Existe una plataforma de pruebas (de acceso público y sin identificación) en la que las empresas y unidades de informática pueden descargarse los esquemas de intercambio de datos, ficheros XML de ejemplo y probar la importación de sus ficheros XML generados sin repercusión sobre los datos de ninguna entidad.

Plataforma de pruebas de envío de datos de proyectos de presupuesto para informe preceptivo y vinculante

URL: https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGCIEF/Comex_Fuel/Test/

Se selecciona el ejercicio sobre el que se va a operar.

Se muestra la siguiente pantalla:



Para cada módulo se muestran dos columnas:

- Esquema XSD de **exportación**: permite descargar el esquema en el que la entidad local puede **exportar** sus datos una vez entregados y descargar un ejemplo. No es el objeto del estudio de esta guía.
- Esquema XSD de **importación**: permite descargar el esquema XSD que tienen que cumplir las importaciones de datos y descargar un ejemplo de entrega de datos XML .

 También se permite subir un fichero XML para probar la importación.



Prueba de importación de un XML de datos

A modo de ejemplo, a continuación, se muestra el proceso de subir un XML y probar su corrección contra el esquema.

Previamente, la empresa o unidad de informática ha generado un XML de datos guiándose por el esquema XSD correspondiente al modelo que su entidad local tiene que entregar. En este caso, el modelo para entidades Principales clasificadas como administración pública con tipo contabilidad limitativo.

Descripción	Última Versión	Esquema XSD de exportación	Esquema XSD de importación
Módulo para las Entidades Principales clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo	01/01/2026	②	• k
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Limitativo	01/01/2026	•	● k •
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Mercantil sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo Ordinario)	01/01/2026	•	• k •
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Mercantil sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas (Modelo PYMES)	01/01/2026	•	• k •
Módulo para las Entidades dependientes clasificadas como Administración Pública con Tipo contabilidad Mercantil sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro (Modelo ESFL)	01/01/2026	 k	• k •

Al hacer clic en la opción señalada (la correspondiente a subir un XML para ese tipo de entidad), se abre una pantalla para subir el XML, donde puede "Seleccionar archivo" para escoger el xml a probar.



Al hacer clic en "Test", si el fichero XML subido es correcto, aparece el siguiente mensaje:





Soporte

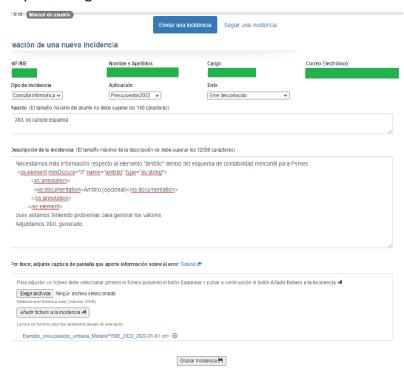
Para notificar una incidencia o para plantear dudas informáticas del esquema, acceda a Minerva en la siguiente dirección:

https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/sgcief/Minerva

Deberá acceder a través de certificado



Y describir el error / consulta con la mayor precisión posible, aportando si es necesario el fichero XML que se está probando. Posteriormente, podrá consultar el estado de la incidencia y las posibles respuestas en la opción "Seguir incidencia".



Si la duda es contable o presupuestaria, es decir, sobre los propios datos y no sobre su importación a la captura, deberá seguir los canales habituales.